

## ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 350/10

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 14 días del mes de octubre de dos mil diez, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y **VISTO:** El Expediente Nro. 27.854/09 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS S/REQ. REND. CTAS. SUBS. RESOL. 290,296,297,299/09–PHLCH AP. EC. y

**CONSIDERANDO:** Que mediante Dictamen N° 395/10 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT detallados en el artículo 1° por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00)

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 33° de la Ley V-N° 71 (Antes Ley 4139);

Por ello **EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00), de acuerdo al siguiente detalle:

### SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

<b>EXPTE N°</b>	<b>RES/DTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>MONTO</b>
27854/09	296/09-PHLCH	30-07-09	BIGORNIA CLUB- RAWSON	\$ 1.000,00
27854/09	297/09-PHLCH	30-07-09	COOP. DE TRABAJO LTDA. LEONEL - RAWSON	\$ 1.700,00
27854/09	299/09-PHLCH	30-07-09	ASOC.VECINAL M. MORENO- COMODORO RIVADAVIA	\$ 2.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 4.700,00</b>

SON PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00).

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2, a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

**Tercero:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC  
Sec. IRMA BAEZA MORALES

